



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Participación del CNM en IV Juegos Nacionales Deportivos PreuniversitariosEX-2022-00654653-UNC-ME#CN
M

VISTO:

El evento deportivo denominado IV Juegos Nacionales Deportivos Preuniversitarios organizado por el Departamento de Educación Física de la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento que se llevó a cabo los días 24 y 25 de agosto de 9 a 16 h., en la ciudad de San Juan, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se originó en el Colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento convocando a estudiantes de nivel secundario de los distintos colegios preuniversitarios de la región centro oeste de nuestro país.

Que el encuentro tiene como objetivo entablar relaciones entre pares en el marco de un encuentro social, deportivo y cultural en el cual se realizarán torneos de vóley, hándbol y carrera urbana.

Que las actividades suponen el colegio Nacional de Monserrat fomentar vínculos de confraternidad entre jóvenes y docentes de otras instituciones preuniversitarias educativas de nuestro país.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art 1°. - Autorizar la participación en el evento denominado "IV Juegos Nacionales Deportivos Preuniversitarios" organizado por la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, los días 24 y 25 de agosto de 2022 en el predio de la citada escuela en la ciudad de San Juan.

Art 2°. - Agradecer a Oscar Granero (Legajo 35244), Matías García (Legajo 51004) y Sofía Luz Robles (Legajo 55513) como integrantes del equipo docente acompañante a la citada actividad.

Art 3°. - Autorizar la participación de los estudiantes mencionados en el cuadro adjunto en el evento.

Karem Vargas, 7°A	DNI 45 081 064	Sofía Mazzucchelli 7°E	DNI 46 309 870
-------------------	----------------	------------------------	----------------

Lautaro Visentin 7°A	DNI 46 451 808	Lisandro Vizcarra 7°C	DNI 45 832 740
Sebastián Tovar 7°F	DNI 94 766 053	Mateo Bonacossa 7°B	DNI 45 352 806
Abril De Toni 7°C	DNI 45 246 819	Ima Victoria Valenzuela 7°E	DNI 44 970 820

Art 4°.-Solicitar que las Regencias respectivas consideren las inasistencias de los estudiantes que participaron efectivamente en el mencionado encuentro como no computables.

Art 5° . - Protocolícese, publíquese y archívese.